

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

ALDEA DEL FRESNO

OFERTAS DE EMPLEO

Asunto.—Aprobación de las bases generales y específicas reguladoras de los procesos selectivos de personal laboral fijo correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal y convocatoria de los procesos selectivos.

Mediante resolución de Alcaldía número 1020, de 27 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de personal laboral fijo correspondientes a la oferta pública de estabilización de empleo temporal; las bases específicas reguladoras de cada uno de los procesos selectivos siguientes, así como las correspondientes convocatorias:

- Dos plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local.
- Auxiliar de Control y Servicios Generales.
- Auxiliar de Apoyo Administrativo e Instrumental.
- Auxiliar de Biblioteca.
- Monitor Deportivo.
- Tres plazas de Coordinador-Limpiador.
- Peón de Cementerio.
- Oficial de 1.ª Albañil.
- Operario de Máquina.
- Cuatro plazas de Limpiador.
- Dos plazas de Socorrista.
- Dos plazas de Educador Casa de niños.
- Cuatro plazas de Operario de Limpieza y Vigilancia del río Alberche.
- Tres plazas de Peón-Barrendero-Jardinero.

Las bases generales y las específicas de cada una de las plazas convocadas están expuestas en el tablón de anuncios y edictos electrónicos, en el portal de transparencia y en la página web del Ayuntamiento de Aldea del Fresno.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en los procesos selectivos será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que aparezca el anuncio de la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos en el “Boletín Oficial del Estado”.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo para el que existe un plazo de interposición de dos meses ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo; a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid.

Aldea del Fresno, a 28 de diciembre de 2022.—La alcaldesa, María Isabel Hernández Hernández.

(01/25.632/22)

